



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 08 ABR 2019

RESOLUCION FI N° 0138 - D- 2019

Expte. N° 14.551/18

VISTO:

La presentación realizada por el Secretario de Vinculación y Transferencia de esta Facultad, Ing. Héctor Iván Rodríguez, mediante la cual solicita ayuda económica para realizar la conferencia sobre "Desarrollo Nuclear Argentino" y "La Soldadura y su Implicancia en Reparaciones y Mantenimiento"; y

CONSIDERANDO:

Que las actividades se realizaron el día 15 de noviembre de 2018 en el Microcine de la Facultad, en el marco de las actividades que se vienen mantenimiento con el Sector Empresarial bajo el lema "Ingeniería, Empresa y Sociedad: El Desafío";

Que las disertaciones estuvieron a cargo del Ing. Carlos A. Muñoz, quien es Tecnólogo e Investigador, Especialista en Procesos de Soldaduras, Materiales, Aleaciones Especiales y Biomateriales, se desempeña en La Comisión Nacional de Energía Atómica: Universidad Tecnológica Nacional FRBA y en Universidad Nacional de Avellaneda;

Que esta Unidad Académica se hizo cargo de los gastos de alojamiento del Ing. Muñoz, el que ascendió a la suma de \$ 4.332,00 (Pesos Cuatro Mil Trescientos Treinta y Dos), imputados a los fondos asignados para "Apoyo a Actividades de Vinculación con el Medio", dispuesto por Res.FI N° 369-CD-18;

Que el Ing. Rodríguez a través de Nota N° 2.921/18, obrante a Fs. 18 del presente expediente comunica que la Gerencia del Banco Patagonia otorga una ayuda económica para atender los gastos de traslado del Ing. Carlos Muñoz y su Sra. Esposa Olga

..//



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

Expte. Nº 14.551/18

Robledo, por la suma total de \$ 21.540,00 (Pesos Veintiún Mil Quinientos Cuarenta);

Que es procedente aprobar los gastos realizados;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el gasto total realizado por la suma de \$ 25.872,00 (Pesos VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS), por el traslado del Ing. Carlos A. MUÑOZ y Sra. Esposa, el pasado 15 de Noviembre de 2018, a esta ciudad para disertar la conferencia sobre "Desarrollo Nuclear Argentino" y "La Soldadura y su Implicancia en Reparaciones y Mantenimiento", en el marco de las actividades que se vienen manteniendo con el Sector Empresarial bajo el lema "Ingeniería, Empresa y Sociedad: El Desafío", cuyas facturas obran en el presente expediente y cumplen con las reglamentaciones vigentes en materia de facturación.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 25.872,00 (Pesos VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS) según el siguiente detalle:

| | |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Fdos. Ayuda Económica Gerencia Bco. Patagonia - Inciso 3.7.1. | \$ 21.540,00 |
| Fdos. "Apoyo a Actividades de Vinculación con el Medio" – Inciso 3.9.9 ... | <u>\$ 4.332,00</u> |
| Gasto Total..... | \$ 25.872,00 |

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FCH

RESOLUCION FI  **0138** - D- 2019


 GRACIELA ISABEL LOPEZ
 DIRECTOR GENERAL
 ADMINISTRATIVO ECONOMICO
 FACULTAD DE INGENIERIA


 Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa